

## INSTRUCTIVO TÉCNICO

### SISTEMA DE TRAMITES ELECTRONICOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA (SITEC)

---

Este documento contiene las indicaciones, requerimientos e instrucciones de carácter técnico que deberán atender los Agentes Económicos para poder hacer uso del SITEC.

#### 1) Hardware y sistemas operativos.

Equipo de cómputo con sistema operativo Windows 8 o superior o Mac OS X que tenga instalado los navegadores Web establecidos en el punto 2.

#### 2) Navegadores Web.

A continuación, se listan los navegadores Web y la versión mínima que es compatible con el SITEC:

- ✓ Internet Explorer 9 o superior
- ✓ Microsoft Edge
- ✓ Chrome 3.18 o superior

#### 3) Componentes, complementos o aplicaciones mínimas que deberán instalarse en el equipo de cómputo personal

- a) Acrobat Reader, software gratuito Adobe Reader versión 10.0 como mínimo, el cual permitirá ver e imprimir archivos PDF (Portable Document Format por sus siglas en ingles).
- b) Correo electrónico del usuario, al menos 100 Megabytes de espacio libre para recibir notificaciones del SITEC, y revisar que dichas notificaciones no se encuentren en la bandeja de correo no deseado o Spam.
- c) El usuario deberá cerciorarse que su equipo de cómputo funcione adecuadamente para mantener una conexión activa y estable al SITEC para enviar los documentos y archivos electrónicos, firmar promociones y recibir notificaciones, entre otros. El mal funcionamiento del equipo de cómputo del usuario no es imputable a la Comisión.

#### 4) Servicios adicionales

- a) Conexión a internet. El equipo de cómputo debe contar con acceso a Internet de forma estable e ininterrumpida, con una velocidad de al menos 20 Mbps la cual permita el envío de documentos y archivos electrónicos al SITEC.
- b) Firma Electrónica Avanzada (FIEL). Deberá contar con Firma Electrónica emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

## INSTRUCTIVO TÉCNICO

### SISTEMA DE TRAMITES ELECTRONICOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA (SITEC)

---

#### 5) Envío de documentos electrónicos al SITEC

- ✓ Los archivos enviados al SITEC deben tener un tamaño máximo de 15 Megabytes cada uno, estos deberán ser claros, legibles y no enviar documentos en blanco.
- ✓ Se deberá enviar archivos de la suite Microsoft, imágenes estándar en formato png, tif, jpg, jnpg, videos en formato .mp3, .mp4 o bases de datos estructuradas en SQL.
- ✓ En el caso que el SITEC envíe errores al cargar los documentos, será necesario sanitizar el documento electrónico o digitalizado con un antivirus para que pueda enviarlo al SITEC, o podrá reportar el problema a través del reporte de fallas.

#### 6) Reporte de fallas

Para reportar un problema del SITEC deberá hacerlo a través del correo electrónico: [SITEC@cofece.mx](mailto:SITEC@cofece.mx).

La atención de las fallas será en el siguiente horario: lunes a jueves de 8:00 hrs. a 17.30 hrs., y los viernes de 8:00 hrs. a las 14.00 hrs.

#### 7) Plan de contingencia

En caso que el SITEC no se encuentre en operación ya sea por caso fortuito o de fuerza mayor e impida el ingreso al sistema, se deberán presentar las promociones en la Oficialía de Partes de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Una vez que el sistema se encuentre funcionando se enviará un mensaje a los usuarios del SITEC a través del correo electrónico.

Disclaimer.

La responsabilidad de la información, contenidos y medios de comunicación es exclusivamente de los usuarios; la Comisión Federal de Competencia Económica no se hará responsable por causas atribuibles al usuario, por ejemplo, el ancho de banda de la conexión a Internet, performance de su equipo de cómputo, así como de los tamaños excesivos de los documentos y archivos electrónicos, y otras circunstancias no previstas que impida la comunicación y entrega de información al SITEC. La COFECE se hará responsable de la información del usuario una vez que sea completamente entregada y se le haya expedido un acuse indicando los documentos y archivos electrónicos recibidos a través del SITEC.

